



República de Colombia
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Sexto Penal Municipal
Florencia - Caquetá

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 421

Florencia, doce (12) de agosto de 2020

RADICADO **180016000552201602642**
DELITO: **HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO**
CONTRA: **EIVER FAJARDO SÁNCHEZ**

Visto el informe secretarial que antecede, este Despacho procede a AVOCAR el conocimiento y programar audiencia **CONCENTRADA** dentro de la presente actuación para el día **20 DE OCTUBRE DE 2020, A LAS 2:00 DE LA TARDE**, advirtiendo a las partes que la diligencia se realizará de forma VIRTUAL en atención a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura (COVID19).

Por Secretaría del Despacho NOTIFÍQUESE a los sujetos procesales y demás partes para que concurran oportunamente a la audiencia y remítase el anexo explicativo sobre la ayuda de conexión virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ALVARO PARRA RAMON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA (6)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6476068a64b023731d8675918bc9c1736f548417f15ff54898a48093a114a939

Documento generado en 12/08/2020 09:54:23 a.m.